



Dirección Municipal de Planificación



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. CONDICIÓN INICIAL.....	4
2.1. Departamento de Planificación	4
2.2. Departamento de Proyectos.....	4
2.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos	4
2.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos	5
2.3. Departamento de Estadística	5
3. CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2020, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS	5
3.1. Departamento de Planificación	5
3.2. Departamento de Proyectos.....	5
3.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos	8
3.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos	10
3.3. Departamento de Estadística	12



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo que establece la normativa interna del país, la Dirección Municipal de Planificación –DMP- es la responsable de brindar asesoría en materia de planificación, programación, evaluación y elaboración de proyectos, así como su seguimiento, dentro del contexto de la planificación y presupuesto por resultados.

En este sentido, la Dirección ha sido estructurada funcionalmente, de manera en que pueda dar respuesta, al mandato asignado, oportuna y eficientemente. Actualmente, se cuenta con tres departamentos que se integran coordinadamente para cumplir los objetivos propuestos en materia de planificación dentro de la Municipalidad.

Es oportuno mencionar que para llevar a cabo con éxito las actividades de la Dirección, se cuenta con personal y tecnología adecuada, que ha permitido sistematizar los procedimientos de cada área y automatizar las operaciones. Dentro de la Dirección se operan distintos sistemas de carácter institucional e interinstitucional (SIPLAM, SIPLAN GL, SICOIN, SNIP y SAP), que permiten que las acciones se registren y se reporten de forma transparente y confiable.

Para lograr sistematizar los procesos de planificación, se establece comunicación con todas las dependencias de la Municipalidad, a través de una red de enlaces asignados por el responsable de cada unidad, quienes constantemente reciben asesoría por parte del personal de la DMP, elaboran y ejecutan sus planes, programas y proyectos.

Todo el andamiaje de personal y recursos físicos se armonizan para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de municipio y apoyar de esta manera al logro de los objetivos de país, a través de la alineación de políticas, planes, programas y proyectos. En este sentido, se han formulado una serie de objetivos que respondan a las políticas generales de gobierno local, para el período 2020-2024, dentro de los cuales la DMP contribuye al logro del objetivo:

“Contar con una planificación que fomente una gestión administrativa y financiera que refleje una adecuada respuesta a las necesidades del municipio, optimizando los recursos”

En este contexto se describirá por departamento y unidad, la condición con la que se inicia el año 2024, para posteriormente informar sobre las condiciones finales al ser ejecutadas las acciones planificadas.



2. CONDICIÓN INICIAL

Para responder adecuadamente a las necesidades y requerimientos constantes de los vecinos, es importante tener una planificación integral y articulada que permita ejecutar todas las actividades de forma eficiente, coordinada y ordenada. De esa cuenta, el Concejo Municipal a través del Acuerdo COM-18-2011 creó la Dirección Municipal de Planificación para coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio de Guatemala.

La Dirección cuenta con tres Departamentos, que coordinan acciones específicas para brindar asesoría en planificación y evaluación y seguimiento de proyectos. Tomando como base la actualización del Manual de Funciones (aprobado mediante Acuerdo No. GMA-014-2024) y Manual Procedimientos (aprobado mediante Acuerdo No. GMA-017-2024); a continuación, se describirá la función de cada Departamento/Unidad y la planificación realizada para responder a dicha función.

2.1. Departamento de Planificación

El Departamento de Planificación es responsable de dirigir y coordinar junto a las demás unidades administrativas los procesos de elaboración y ejecución de planes estratégicos y operativos, así como el monitoreo y evaluación de estos, en coordinación con la Dirección Financiera.

Para el año 2024 se programó la atención de las diferentes Dependencias Municipales, a través de capacitación y asesoría constante en la elaboración y seguimiento de sus planes.

2.2. Departamento de Proyectos

El departamento de proyectos es el responsable de dirigir, coordinar y brindar lineamientos para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento del ciclo de vida de los proyectos ejecutados por las diferentes Unidades Ejecutoras de la Municipalidad de Guatemala.

2.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos

La Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos brinda asesoría técnica a las unidades ejecutoras, enfocándose principalmente en el proceso de pre-inversión en el ciclo de vida de los proyectos, con la finalidad de que la formulación de proyectos se realice de conformidad con las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública de la SEGEPLAN, por ser esta la normativa que rige en lo referente a los proyectos de inversión.



2.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos

La Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos, complementa el trabajo realizado por la Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos, esto en la fase de ejecución del ciclo de vida de los proyectos, esta unidad es la encargada del seguimiento físico por medio del monitoreo de los proyectos de la Municipalidad de Guatemala. Para ello, se realizan registros en el sistema de gestión propio de la institución y en la herramienta informática del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Con el propósito de verificar la información documental proporcionada por las Unidades Ejecutoras, se realizan visitas de campo a los proyectos.

2.3. Departamento de Estadística

Este Departamento se ocupa principalmente del análisis de datos y generación de informes para apoyar los procesos de planificación, programación, seguimiento y evaluación de los planes municipales e institucionales.

Además, apoya la elaboración de informes temáticos y de los informes requeridos en las diferentes leyes que rigen el accionar de la Municipalidad de Guatemala.

3. CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2024, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Tomando en consideración lo descrito en el numeral anterior, a continuación, se describirán detalladamente los logros obtenidos por cada Departamento/Unidad de acuerdo a la planificación establecida para el año 2024.

3.1. Departamento de Planificación

Este Departamento apoyó a las diferentes Dependencias Municipales en la planificación y seguimiento de sus planes, de la siguiente manera:

a) Rendición de Cuentas

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto y sus modificaciones, y reglamento correspondiente (Decreto 101-97) se presentan Informes mensuales y cuatrimestrales, registrados en plataforma SIPLAN GL (SEGEPLAN), plataforma del Sistema de Rendición Cuentas de la Contraloría General de Cuentas "Gobierno



Abierto” y SICOIN, así como entrega física en Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y Contraloría General de Cuentas.

b) Capacitaciones

Como actividad inicial del proceso de elaboración y consolidación del Plan Operativo Multianual (POM 2025-2029) y Plan Operativo Anual (POA) 2025, el 21 de junio se llevó a cabo una capacitación en donde participaron todos los enlaces de planificación de las Dependencias Municipales y se contó con la participación de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal y la Dirección Municipal de la Mujer en el traslado de Lineamientos Generales de Planificación.



c) Seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2024

Como parte del seguimiento y monitoreo de los planes anuales, se utiliza un sistema informático denominado SIPLAM 2.0 en su módulo de “Seguimiento”. dentro de las cuales se registró las modificaciones a los planes operativos por Dependencia y el seguimiento de las metas establecidas por las mismas.

- Actualización del Plan Operativo Anual (POA): El Departamento analiza y registra en sistema informático denominado SIPLAM 2.0 los cambios surgidos durante la ejecución de la planificación anual, envía a la Contraloría General de Cuentas y publica en el portal de Gobiernos Locales de esa Institución, de forma mensual el POA actualizado.

En la misma línea, se registran todas las reprogramaciones en el Sistema de Planes de Gobiernos Locales (SIPLAN GL) de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en sus módulos de Planificación Multianual y el de Modificación de metas físicas y financieras.



- Registro de Solicitudes de Pedido en función de lo planificado: Se liberaron las solicitudes de pedido (SOLPED) de las diferentes Dependencias que las elaboran, en función de los gastos programados en el POA. Con esta actividad se verificó que las compras y adquisiciones solicitadas, estuvieran en los planes operativos anuales de las Dependencias.
- Seguimiento Mensual: Se recolectó información mensual sobre las metas establecidas por las dependencias municipales a través del sistema informático denominado SIPLAM 2., la cual fue revisada por cada asesor y validada por el Director de cada dependencia municipal, para su posterior registro en el SIPLANGL, administrado por la SEGEPLAN, su envío a la Contraloría General de Cuentas, su publicación en las plataformas establecidas en Ley y su ingreso en el Sistema estatal de seguimiento de planificación (SICOIN). En este último se realiza la programación mensual y su seguimiento.
- Seguimiento cuatrimestral: requerimientos establecidos por el Código Municipal y Leyes Nacionales, para el control y seguimiento a la gestión municipal. Se elaboraron tres informes gerenciales, uno por cuatrimestre, que contienen de forma cualitativa y cuantitativa la ejecución de los planes operativos anuales. El informe contiene la ejecución de lo programado en respuesta a los planteamientos estratégicos y operativos planteados por la Municipalidad y como esta ejecución coadyuva al logro de los objetivos establecidos.
- Elaboración del Informe de Gestión Anual: Se conformó con la información del último cuatrimestre y la ejecución cuantitativa acumulada durante los dos cuatrimestres anteriores. Se refiere al cumplimiento de las metas establecidas durante un año.

d) Plan Estratégico Institucional (PEI)

Dentro del formato establecido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) se actualizó la Planificación Estratégica Institucional.

e) Plan Operativo Multianual (POM) y Anual (POA)

Se consolidó el Plan Operativo Multianual 2025 – 2029 y el Plan Operativo Anual 2025 de la Municipalidad de Guatemala, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:



- Elaboración y socialización de las normas para la formulación de la planificación anual.
- Solicitud de lineamientos por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
- Revisión y actualizan de los instrumentos de planificación: Guía para Elaboración del POM y POA, Formatos Generales para el POM y POA, Matriz de planificación y Matriz de seguimiento.
- Acompañamiento en el proceso de planificación operativa de las Dependencias.
- Elaboración del archivo POA-SAP
- Elaboración de Narrativo del PEI-POM-POA.
- Ingreso de la formulación en sistemas oficiales.

3.2. Departamento de Proyectos

3.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos

Dentro de las actividades realizadas, se cuenta con el debido control de proyectos que son ejecutados por la Municipalidad de Guatemala a través de las unidades ejecutoras de la entidad, mismos son registrados en el sistema de gestión tanto interno como de carácter obligatorio para las instituciones que conforman el sector público guatemalteco.

En este período, fueron formulados dieciocho (18) proyectos de inversión, proyectos que generan capital fijo, planificados por las diferentes unidades ejecutoras de la Municipalidad de Guatemala, los cuales fueron asesorados y revisados.

La tabla 1 presenta un resumen de la cantidad de proyectos evaluados de las distintas unidades ejecutoras, así como los porcentajes que estos representan.

TABLA 1. RESUMEN PROYECTOS EVALUADOS, POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD DE PROYECTOS	PORCENTAJE
Desarrollo Social	10	55%
Dirección de Obras	3	17%
Regencia Norte	5	28%
TOTAL	18	100%



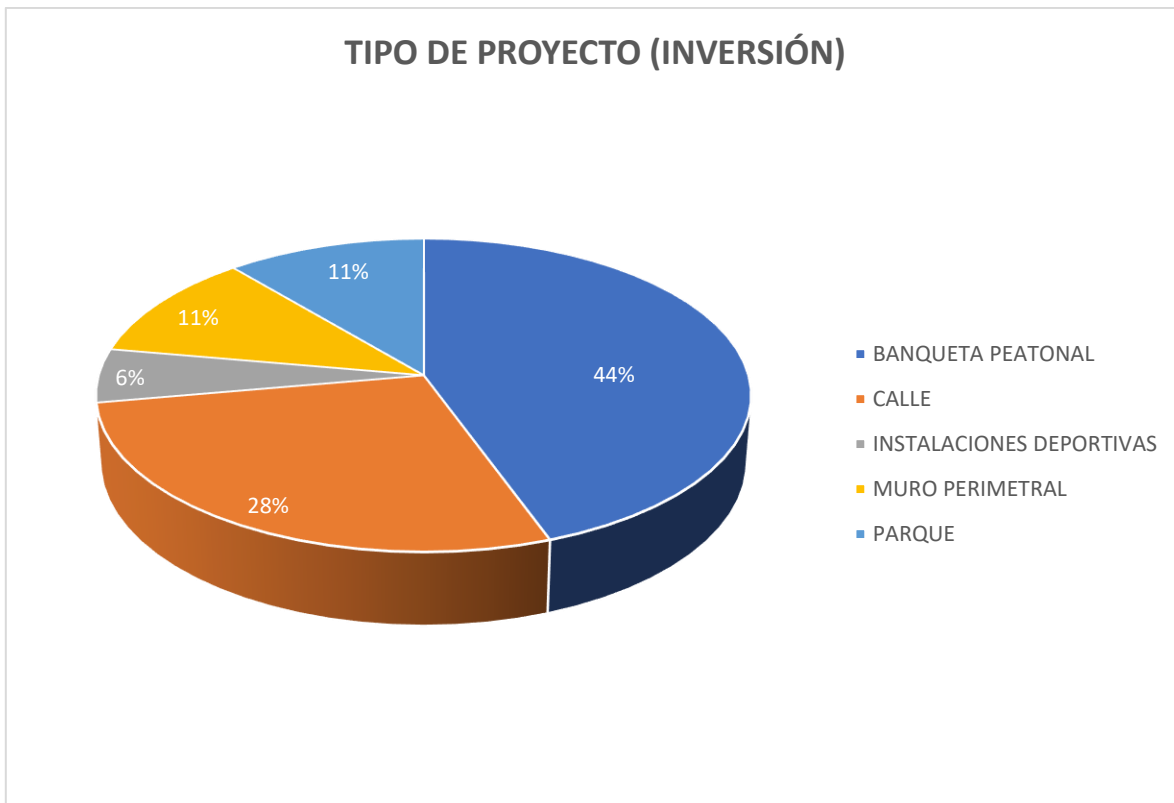
De los proyectos evaluados se describe el tipo de proyecto:

TABLA 2. TIPO DE PROYECTO

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Banqueta peatonal	8	44%
Calle	5	28%
Instalaciones deportivas	1	6%
Muro perimetral	2	11%
Parque	2	11%

En el gráfico 1, se presenta de manera porcentual el tipo de proyectos que fueron formulados por estas unidades ejecutoras.

GRAFICO 1. TIPO DE PROYECTO EVALUADO 2024



La Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos participa en el proceso de elaboración y ejecución de Plan Operativo Anual, Plan Operativo Multianual y Plan



Estratégico Multianual, verificando que los proyectos se plasmen según los registros del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.

3.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos

En el presente año, la Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos, desarrollo actividades de monitoreo y evaluación a los proyectos de inversión, en la fase de ejecución del ciclo de vida de los proyectos; proceso que se realiza a los proyectos que ejecutan las diferentes unidades ejecutoras de la entidad municipal en las 22 zonas del municipio, tanto a proyectos de arrastre como proyectos cuya ejecución inició en el periodo 2024.

El seguimiento consiste en monitorear por medio de visitas de campo verificando que los proyectos sean ejecutados de acuerdo a lo formulado y programado. Así como la actualización de la información en los sistemas oficiales definidos para el efecto; para ello se reciben y revisan los documentos e informes de avances que emiten las Unidades Ejecutoras de proyectos.

La unidad de seguimiento elabora los informes establecidos en la normativa vigente e informes específicos según sean requeridos; informes mensuales para el registro mensual del departamento de contabilidad, informe para registro en UDI e informes mensuales para actualización de avances físicos y financieros en el SIPLAM.

De acuerdo a los tipos de proyectos que se ejecutan por medio de las diferentes Unidades Ejecutoras de la entidad Municipal, se presenta en la Tabla 2 un resumen de las cantidades de proyectos, a los cuales se les brindó seguimiento de parte de la Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos durante el año 2024.

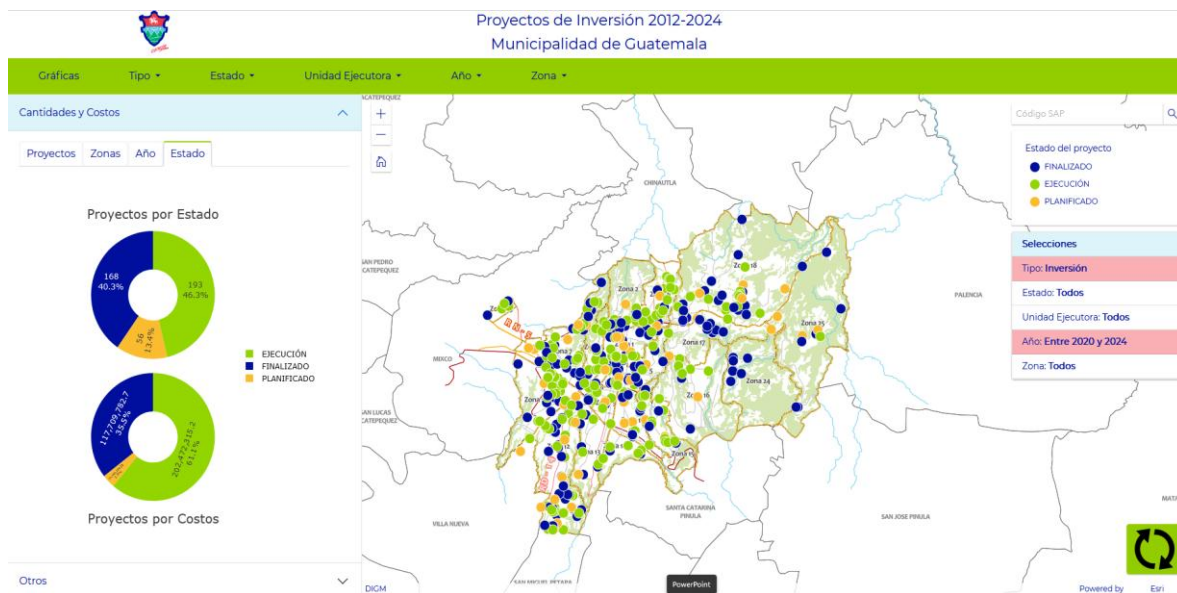
TABLA 2. PROYECTOS A LOS QUE SE LES DIO SEGUIMIENTO

TIPO DE PROYECTO	CANTIDAD
Ampliación Calle	1
Ampliación Edificio (delegación PMT)	1
Ampliación Edificio(s)	3
Ampliación Escuela primaria	1
Ampliación Red de alumbrado público	3
Ampliación Sistema de aguas pluviales	1
Construcción Centro de capacitación	3
Construcción Ciclovía	1
Construcción Edificio(s)	4
Construcción Estación(es) de Bus(es)	1
Construcción Instituto tecnológico	1
Construcción Parque	5



Construcción Puentes peatonal	1
Construcción Salón	1
Construcción Sistema de aguas pluviales	1
Mejoramiento Banqueta peatonal	18
Mejoramiento Calle	35
Mejoramiento Escuela preprimaria	4
Mejoramiento Escuela primaria	19
Mejoramiento Instalaciones deportivas y recreativas	1
Mejoramiento Instituto básico	2
Mejoramiento Mercado	2
Mejoramiento Parque	5
Mejoramiento Parque, Banqueta Peatonal y Espacio Público	1
Mejoramiento Red de alumbrado público	5
Mejoramiento Sistema de agua potable	5
Mejoramiento Sistema de agua potable con perforación de pozo	4
Mejoramiento Sistema de tratamiento aguas residuales	1
TOTAL	130

Con el propósito de fortalecer las herramientas de información de proyectos se desarrolló un sistema de información georeferenciada de los proyectos ejecutados por las diferentes unidades ejecutoras de la Municipalidad, a partir del año 2012, en el cual puede consultarse la información por zona y la información general de cada proyecto, como se muestra en la imagen.





Mantener la información actualizada periódicamente es parte de las responsabilidades y labores que realiza la unidad de Seguimiento de Proyectos, esta información es recopilada de las visitas de campo, así como de la información registrada en los sistemas internos.

3.3. Departamento de Estadística

Como parte de las acciones para la implementación de la Política de Gobernanza de Datos, desde este Departamento y con la colaboración de la Dirección de Información Geográfica Municipal, se coordinó el proceso de consolidación del Inventario de Datos Municipal, habiendo capacitado a 160 personas representantes de 56 dependencias y empresas municipales, a las que además se brindó asesoría y seguimiento desde la entrega de su primer borrador hasta la entrega final del documento correspondiente.

Adicionalmente, este Departamento desempeñó un rol importante y activo en la implementación de la metodología de las Cuatro Disciplinas de la Ejecución en la Municipalidad y sus empresas. Esta metodología consiste básicamente en enfocar los esfuerzos e intervenciones hacia la consecución de metas crucialmente importantes, definidas a partir de un norte estratégico institucional, debiendo construir para ellos tableros de seguimiento y estableciendo una rutina de rendición de cuentas semanal, para asegurar el logro de dichas metas. Para ello, durante el año se coordinaron y ejecutaron actividades de capacitación en la metodología, asesoría, seguimiento y evaluación de la implementación, así como la coordinación de las sesiones de rendición de cuentas hacia autoridades municipales. También, como parte de las actividades de implementación y seguimiento de esta metodología, este Departamento participó en representación de la Dirección, en las sesiones de rendición de cuentas del Comité de Gerencia, de la Municipalidad y sus empresas.



Dentro del marco de las MCI, también se colaboró con el seguimiento de los proyectos estratégicos municipales, recopilando la información respectiva para



diseñar conjuntamente con el Departamento de Informática, el tablero de proyectos y evaluando la migración del seguimiento de MCIs hacia una plataforma propia de la municipalidad, de los cuales ya se cuenta con un prototipo.